

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿ Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número 2 “El IPCE debería reforzar los mecanismos de control interno haciendo extensible la aplicación del Sistema Integral de gestión Interna a todas las áreas de gestión y estableciendo registros y programas para el control de las inversiones realizadas en el marco de los PPNN. Asimismo, la DGI3A debería formular en todo momento las instrucciones dirigidas al IPCE por escrito” , recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.330 de Fiscalización del Instituto del Patrimonio Cultural de España, ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS